UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

"FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA DEROGAR EL FEMINICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO E INCLUIRLO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE DEL HOMICIDIO CALIFICADO"

Ana Cecilia Burga Marín

José Pepe Ramírez Malca

Asesor: Dr. Juan Carlos Tello Villanueva

Cajamarca – Perú

Abril - 2021

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

"FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA DEROGAR EL FEMINICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO E INCLUIRLO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE DEL HOMICIDIO CALIFICADO"

Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para el Grado Académico de Maestro en Derecho Penal y Criminología

Ana Cecilia Burga Marín

José Pepe Ramírez Malca

Asesor: Dr. Juan Carlos Tello Villanueva

Cajamarca – Perú

Abril – 2021

COPYRIGHT © 2021 por

Ana Cecilia Burga Marín & José Pepe Ramírez Malca

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO

ESCUELA DE POSGRADO

APROBACIÓN DE MAESTRÍA

“FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA DEROGAR EL FEMINICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO E INCLUIRLO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE DEL HOMICIDIO CALIFICADO”

Presidente:	Mg. Juan Vargas Carrera.
Secretario:	Mg. Augusto Rolando Quevedo Miranda.
Vocal:	Mg. Gary Cáceres Centurión.
Asesor:	Dr. Juan Carlos Tello Villanueva.

DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis a quien, a pesar de nuestra ingratitud, siempre está allí sorprendiéndonos con sus bendiciones, gracias Dios mío por tanto, aún sin merecerlo, a nuestras familias que siempre nos motivan a seguir adelante y no decaer a pesar de las adversidades.

Ana Burga y José Ramírez.

El Feminicidio constituye la expresión extrema de violencia contra las mujeres y de violación de diferentes derechos, que los Estados están obligados a proteger en cumplimiento de sus compromisos internacionales

- Roberto Cuellar M.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA……iv

EPÍGRAFE……v

TABLA DE CONTENIDOS……vi

INTRODUCCIÓN……vii

AGRADECIMIENTOS……viii

LISTA DE ABREVIACIONES……ix

GLOSARIO……x

RESUMEN…….....xii

INTRODUCCIÓN……...1

I. CAPÍTULO I…….....…….....3

1.1 Planteamiento del problema de investigación…….3

1.2 Formulación del problema……...7

1.3 Justificación de la investigación……..7

1.4 Objetivos de la investigación……...8

1.4.1 Objetivo general……8

1.4.2 Objetivos específicos……8

II. CAPÍTULO II……..…….....…….....9

MARCO TEORICO……9

2.1. Teoría del Delito……..……..……..…….…….9

2.1.1. La Acción……...10

2.1.2. La Tipicidad……....…....11

2.1.3. La Antijuricidad……...……...12

2.1.4. La Culpabilidad……..15

2.2. Análisis dogmático del delito de homicidio calificado…….....17

2.3. Análisis dogmático del delito de Feminicidio……..23

2.4. Evolución del delito de Feminicidio……28

2.5. El Derecho Penal Simbólico……33

2.6. Principio de Proporcionalidad…….,.35

III. CAPÍTULO III……...……...…….…….38

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO…….....38

3.1. Tipo y diseño de investigación……..……..…...…….....…….....38

3.2. Población y muestra……..…….....38

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos…….....38

3.4. Procedimiento……..……...40

IV. CAPITULO IV: ……...…..….41

RESULTADOS Y DISCUSIÓN……...…….41

4.1. Discusión……...41

V. CAPÍTULO V: ……...……48

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……...48

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS…….…….....50

AGRADECIMIENTOS

El camino no ha sido fácil, pero con su apoyo hemos llegado hasta aquí, aprendiendo un poco más que ayer, gracias profesores por sus sabias enseñanzas y gracias a la universidad que nos acogió todo este tiempo viviendo experiencias inolvidables.

LISTA DE ABREVIACIONES

ART: Artículo

CPC: Código Procesal Constitucional

CPP: Constitución Política del Perú

DPo: Defensoría del Pueblo

DL: Decreto Legislativo

DP: Derecho Penal

DPP: Derecho Procesal Penal

EXP: Expediente

STC: Sentencia Tribunal Constitucional

STS: Sentencia de la Corte Suprema

GLOSARIO

- **Delito de Feminicidio:** Conducta delictiva, mediante la cual se busca dar fin a la vida de una mujer, en un contexto de violencia de género, la cual para efecto del Código Penal Peruano debe ser ejecutado por su condición de tal (Vizcardo, 2013).
- **Delito de Homicidio Agravado:** Conducta delictiva en virtud de la cual se presenta un mayor reproche al autor por el despliegue de su conducta delictiva (Peña Cabrera, 1997).
- **Principio de Proporcionalidad:** Principio en base al cual se determinará si la pena o sanción a aplicar es proporcional en grado a la gravedad y reproche que sobre una conducta recaiga (Mir Puig, 2016).
- **Uso simbólico del Derecho Penal:** Uso excesivo de la función simbólica en el Derecho Penal, dejando de lado condiciones objetivas que fundamenten la eficacia normativa (Hassemer, 1991).

Fundamentos Jurídicos para derogar el Feminicidio como delito autónomo e incluirlo como circunstancia agravante del Homicidio Calificado